



Aduana Nacional de Bolivia
eficiencia y transparencia

GERENCIA NACIONAL JURIDICA

CIRCULAR No. 148/2001

La Paz, 21 de junio de 2001

REF: NOTA VREI/DGIN/DCA/C/318/2001 DE 15-06-2001 DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO, SOBRE REGISTRO DE SELLO Y FIRMA DE FUNCIONARIO HABILITADO Y NO HABILITADO PARA EXPEDIR CERTIFICADOS DE ORIGEN DE MERCANCIAS PERUANAS.

Para su conocimiento, difusión y control, se remite la nota VREI/DGIN/DCA/C/318/2001 de 15-06-2001 del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, sobre registro de sello y firma de funcionario habilitado y no habilitado para expedir certificados de origen de mercancías peruanas.

Abog. Ausberto Ticona Cruz
Gerente Nacional Jurídico
ADUANA NACIONAL

ATC/rtc
R.I.1468-2001



REPUBLICA DE BOLIVIA

MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES Y CULTO

CLASIFICACION: ORDINARIA
VREI/DGIN/DCA/C/318/2001/6479

La Paz, 15 JUN. 2001

Señora
Dra. Amparo Ballivián
PRESIDENTE
SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS
Presente.

REF.: REMISION COPIA REGISTRO SELLO Y FIRMA FUNCIONARIO
CAMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y PRODUCCION DE TACNA -
PERU

Señora Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a objeto de comunicarle que se ha recibido el fax No. SG/X/4.1.5/00589/2001 de fecha 07-05-2001, de la Secretaría General de la Comunidad Andina, adjunto al cual remite copia del registro que contiene el sello y firma del señor Carlos Vargas Mamani, funcionario de la Cámara de Comercio, Industria y Producción de Tacna - Perú, habilitado para expedir certificados de origen para mercancías peruanas.

La fecha de habilitación está siendo consultada por la Secretaría General al MITINCI, cuya respuesta se la haremos conocer una vez sea recibida.

Asimismo, se hace conocer la inhabilitación de los señores Jorge Luis Guillén Hernández y Manuel Auza Maldonado, de la misma Cámara.

Con este motivo, hago propicia la oportunidad para expresar a usted las seguridades de mi más distinguida consideración.

Adj.: lo indicado
CA/rtc.


p. Ana María Solares Gaité
VICEMINISTRO DE RELACIONES
ECONOMICAS INTERNACIONALES E INTEGRACION
MIN. DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

ANEXO FAX SG-X/4.1.5/00589

Página 2 de 2

ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INTEGRACION
ASSOCIAÇÃO LATINO-AMERICANA DE INTEGRAÇÃO

REGISTRO DE FIRMAS AUTORIZADAS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN

1. País: PERU
2. Vigente a partir de:
3. Cese:

Entidad habilitada :

4. Nombre o denominación: CAMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y PRODUCCION DE TACNA	
5. Dirección y Jurisdicción: AV. GREGORIO ALBARRACIN Nº 526 - TACNA	
Tel: 724961 - 727938	Fax: 724961

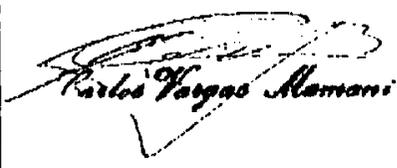
Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo arancelario: x	7. Capítulo, Partida o ítem:
-------------------------------	------------------------------

Funcionario autorizado

8. Nombres: CARLOS
9. Apellidos: VARGAS MAMANI

Firmas y Sellos

10. Firma y sello o aclaración de firma del funcionario autorizado	11. Sello de la entidad habilitada
	

Instructivo al dorso